

«LOCUCIONES VERBALES» CON PRONOMBRE PERSONAL ÁTONO LA/LAS EN EL ESPAÑOL COLOQUIAL DE BUENOS AIRES

Adalberto Ghio*
Hilda Albano**

NOTA DEL EDITOR

Este trabajo surgió de una ponencia presentada por los autores en las ii Jornadas Internacionales Beatriz Lavandera de Sociolingüística y Análisis del Discurso, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires Instituto de Lingüística, Buenos Aires, 28 al 30 de agosto de 2013.

Resumen: El objetivo de este trabajo es analizar ciertas construcciones verbales que contienen las formas del pronombre personal clítico *la* o *las*, muy frecuentes en el habla de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de una teoría gramatical de carácter general. Para este estudio de carácter cualitativo, se recogen casos de esa variedad del español de las últimas décadas, tanto los registrados en conversaciones cotidianas (*Cuando empieza con ese tema, no me las callo, aunque me diga lo que me diga*), como los que aparecen en textos escritos que asimilan usos orales. A partir del material recogido, se intenta inventariar parcialmente las construcciones verbales más frecuentes de este tipo y proponer una clasificación que atienda a ciertos parámetros de análisis como son el mayor o menor grado de referencialidad atribuido al pronombre, la alternancia entre presencia y ausencia del clítico con algunos verbos (*ella se arregla sola, ella se las arregla sola*) y su incidencia en el contenido semántico del lexema verbal (*ligué un repunte, la ligué frente a tomé un tren, me las tomé*). Una primera aproximación permite separar aquellas construcciones en las que el pronombre clítico presenta una referencialidad recuperable sobre la base de locuciones más extensas, de las cuales las estudiadas serían “acor-

* Profesor en Letras y Magíster en Análisis del Discurso por la Universidad de Buenos Aires. Profesor de la cátedra de Lingüística de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y de Lingüística y Gramática del IFD N.º 35, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Correo electrónico: adalbertoghio@gmail.com.

** Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, especializada en el área de Lingüística. Docente e investigadora de dicha institución, de la Universidad del Salvador y de la Fundación Instituto Superior *LITTERAE*. Correo electrónico: hilda.albano@gmail.com.

Fecha de recepción: 25-09-2013. Fecha de aceptación: 30-10-2013.

Gramma, XXIV, 51 (2013), pp. 102-116.

© Universidad del Salvador. Facultad de Filosofía y Letras. Área de Letras del Instituto de Investigaciones de Filosofía y Letras. ISSN 1850-0153.

tamientos”: *tenés que sudarla (la gota gorda/la camiseta), la metimos (la pata hasta el caracú), de aquellas otras en las que el pronombre presenta una referencialidad anafórica “difusa” o nula: que la pases bien, yo me las pico de acá.* Otros factores a tener en cuenta en el análisis son el carácter transitivo o intransitivo del verbo: *la ligué yo al final, la va de comprensivo;* la preferencia por la forma singular o plural del pronombre femenino o la alternancia entre ellas: *se la(s) rebusca como puede;* y la necesidad o no de la pronominalización simultánea del verbo: *no se las aguanta callado la boca.* Los resultados provisionales del análisis realizado hasta el momento permiten adelantar la hipótesis de que no en todos de los casos en los que se presenta la referida construcción se estaría frente a locuciones verbales lexicalizadas o semilexicalizadas, ya que a la gran productividad de la misma se añade el carácter composicional del sentido de muchos de ellos, de modo tal que considerarlos locuciones verbales resulta, a veces, por lo menos dudoso. Finalmente, se toma en cuenta que es el contexto discursivo y pragmático el que determina, en última instancia, el valor referencial que asume el clítico y la interpretación que se le asigna a la construcción, como es el caso de estos ejemplos: *(las pastillas) me las tomé de un trago, me las tomé de mi casa.*

Palabras clave: Clítico, Locución, Lexicalización, Español, Dialecto.

Abstract: *The goal of this paper is to analyze certain verbal constructions that contain forms of the clitic personal pronoun la or las, very common in the speech of the City of Buenos Aires, within the framework of a grammatical theory of general nature. For this qualitative study, cases of that variety of Spanish in recent decades were collected, both reported in everyday conversation (Cuando empieza con ese tema, no me las callo, aunque me diga lo que me diga), and appeared in written texts which assimilate oral applications. Starting from collected material, we try to partially make an inventory of the most frequent verbal constructions and propose a classification that examines certain parameters of analysis such as the greater or lesser degree of reference attributed to the pronoun, alternation between presence and absence of the clitic with some verbs (ella se arregla sola, ella se las arregla sola), and its impact on the semantic content of the verbal lexeme (ligué un repunte, la ligué against tomé un tren, me las tomé). A first approach allows to separate those constructions in which the clitic pronoun presents a referentiality recoverable on the basis of larger phrases, of which the ones studied would be «shortenings»: tenés que sudarla (la gota gorda/la camiseta), la metimos (la pata hasta el caracú), from those of others in which the pronoun presents an «diffuse» or null anaphoric reference: que la pases bien, yo me las pico de acá. Other factors to be considered in the analysis are the transitive or intransitive verb character: la ligué yo al final, la va de comprensivo; preference for the singular or plural form of the feminine pronoun or alternation between them: se la(s) rebusca como puede; and the need or not of simultaneous pronominalization of the verb: no se las aguanta callado la boca. The provisional results of the analysis carried out so far allow to advance the hypothesis that not all of the cases in which this mentioned construction appears would result in lexicalized or semilexicalized verbal utterances, since the sense compositional character of many*

of them is added to its high productivity, in such way that considering them as verbal locutions is, at times, at least dubious. Finally, it is taken into account that it is ultimately the discursive and pragmatic context what determines the reference value that the clitic assumes and the interpretation assigned to the construction, such as in these examples: (las pastillas) me las tomé de un trago, me las tomé de mi casa.

Keywords: *Clitic, Locution, Lexicalization, Spanish Dialect.*

INTRODUCCIÓN

En un estudio acerca del proceso que da por resultado la transformación de los neutros plurales latinos en femeninos singulares en las lenguas románicas¹, Leo Spitzer (1941) señala que «...el pronombre femenino en lugar del neutro (o de un sustantivo “la cosa” equivalente al neutro)² es un hecho gramatical corriente en rumano...» (1941, p. 351). Este hecho, agrega más adelante, se da también en otras lenguas románicas, en construcciones más esporádicas y giros familiares, y ofrece, entre otros, ejemplos del español: *habér(se)las con* y *echárselas de valiente*. Según este autor, «Es la elipsis lo que las hace familiares: procedo como si supusiera que mi interlocutor sabe a qué nombres se refieren esos pronombres confidenciales...» (1941, p. 352). Estos femeninos se encuentran en proverbios y frases hechas por «...tratarse de un giro de la lengua hablada, abandonado en el caso de una lengua más cuidadosa, menos vulgarmente afectiva...» (1941, p. 354).

Según la *Sintaxis hispanoamericana* de C. Kany (1994), «El pronombre complemento *la* o *las* con valor de indefinido (con antecedente no expreso, pero quizás ocasionalmente sobrentendido) se usa en el español de América y en el modélico...» (1994, p. 175). A continuación el autor presenta ejemplos del español hablado de distintos países hispanoamericanos, desde la Argentina a México: *la voy a trabajar de lo lindo, no las voy con vueltas, no las voy con la funeraria, los nietos no las van con los agüelos*, etc.

Salvador Fernández Ramírez incluye en su *Gramática española* (1986) el parágrafo 92, dedicado a los «femeninos sin referencia». Dice allí el autor que «Las palabras que funcionan con referencia a un campo textual o extratextual o las que funcionan en calidad de términos secundarios quedan frecuentemente, en locuciones y modismos, removidas de su campo de referencia o de su nexa de subordinación» (1986, p. 118). Señala además que dicho elemento forma parte de un «signo fraccionado» (la locución), que tiene significación en su conjunto y no en cada uno de sus componentes. A continuación hace referencia a que los pronombres usados fuera de su campo déictico aparecen con menor frecuencia en

1 Se trata de casos como el del nombre *arma* (<armum) y *boja* (<folium). Cf. P. LLoyd (1993, p. 255).

2 Cabe apuntar que, en relación con el neutro de las lenguas románicas, Spitzer adhiere a la posición de Meillet, a quien cita, cuando dice: «la ausencia de una flexión propia nada prueba contra la existencia de una categoría en la lengua» (1941, p. 339).

masculino o neutro que en femenino.

En el marco de una propuesta de reconsiderar el valor del neutro en el sistema de género románico, Sebastián Mariner (1973) plantea que el neutro en las lenguas neolatinas señala la *desindividualización*, es decir: indeterminación, abstracción, colectivización, etc.; frente a la *individualización*, o sea: determinación, concreción, etc., propia del masculino y del femenino considerados conjuntamente. Al proponer la idea de una categoría de desindividualización, Mariner se apoya en un pasaje de S. Fernández Ramírez (1987) quien, a propósito de los demostrativos neutros *esto*, *eso* y *aquello*, dice que «...se emplean en un género de referencia objetiva y anafórica que podríamos llamar *inconceptual* para señalar no solo las cosas y aun las personas [...], sino además a situaciones, ideas, actos y muy especialmente a enunciados complejos acerca de los cuales no es fácil elaborar prontamente un concepto nominal...»³ (1987, p. 117, § 131). Según Mariner, el femenino, siendo el término marcado de la oposición con el masculino, «...puede, por ello, dar el salto hacia la expresión de algo nuevo —la indeterminación— con solo que en el contexto falten términos femeninos a que hacer la referencia...» (1968, p. 1304). Es más, en relación con el neutro, el femenino resulta más adecuado para dejar las cosas en la imprecisión, ya que «...el neutro se referiría a algo más bien conceptual, pero concreto...» (1968, p. 1304):

» *me la pagarás* ('deuda imprecisa' - 'no propiamente una deuda'),

» *me lo pagarás* ('deuda precisa, concreta').

Por su parte, Alcina y Blecua (1975) consideran que «El léxico se enriquece con formaciones verbales con pronombres átonos que o aluden vagamente a conceptos no expresados o quedan fosilizados con el verbo con el que forman una unidad significativa» (1975, p. 608-9, § 4.1.4).

En el § 16.7m de la *NGRALE*, se hace alusión al tema diciendo que «No corresponde un contenido semántico claro a los pronombres átonos en expresiones lexicalizadas como las siguientes: *arreglárselas (para algo)*, *habérselas (con alguien)*, *dárselas de listo*, etc» (2009, pp. 1211-1212). Otra referencia a este tipo de construcciones aparece también en la *NGRALE* (2009, p. 2649 §34.11b-c), cuando se hace alusión a un grupo numeroso de «locuciones verbales» que contienen pronombres personales átonos, generalmente *lo*, *la* o *las*, cuyo referente puede inferirse del contexto, aunque queda «...sin especificar en la mayor parte de los casos».

En un trabajo reciente, S. Gómez Seibane (2012) se refiere a clíticos de dativo y acusativo que, unidos a una forma verbal, no refieren a una entidad nominal específica y caracteriza estas construcciones como «...expresiones o frases lexicalizadas con *le*, *la/s*, *lo*, con escasa

3 Esta propuesta de S. Fernández Ramírez es retomada por Alcina y Blecua (1975, p. 568, § 3.4.5) y se advierte en el texto de la *NGRALE* (2009, p. 1308, § 17.6c), si bien no se adopta la generalización propuesta por Mariner para toda la categoría del neutro.

capacidad anafórica y catafórica y sin conexión con un argumento posible del verbo» (2012, p. 75). También A. Di Tullio y M. Malcuori (2012) tratan brevemente el tema:

En unos pocos casos el pronombre no sustituye ni duplica ningún objeto; es lo que ocurre en algunas locuciones o refranes con la forma femenina, generalmente pronominal: *No te la agarres conmigo; Donde las dan las toman; Pasala bien; Se las da de galán; La saqué barata; Tomátelas*. Estos pronombres carecen de referencia, por lo que el femenino se ha interpretado como señal de indeterminación (2012, p. 346).

CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS

A partir de las características teóricas revisadas, iniciamos la tarea de relevamiento de construcciones del tipo estudiado en el español coloquial, ya que nos llamó la atención su variedad y versatilidad en el habla de Buenos Aires. Habiendo logrado una muestra representativa, que está lejos de ser exhaustiva, hemos encontrado cinco pautas en la formación de estas expresiones con *la/las*, cuyo valor es la «indeterminación» (Mariner, 1968; Garrido, 1991), tomando en cuenta las características del verbo que actúa como base de la construcción. Descartamos la posibilidad de considerarlo como *verbo de apoyo*, fundamentalmente porque en la mayoría de los casos el verbo conserva su *peso* léxico más o menos próximo al uso del clítico. Tanto es así que, según sostiene la *NGRALE* (2009, p. 2649 §34.11b-c), se dan variantes regionales en los dialectos del español americano en los que el clítico puede estar ausente, como en las construcciones encabezadas por *pasar*:

- (1) a. Que lo pases muy bien (español peninsular)
- b. Que la pases muy bien (español americano general)
- c. Que pase muy bien (español de Uruguay y de Paraguay).

En consecuencia, hemos tomado en cuenta la posibilidad de que el verbo admita o no la omisión del clítico y en caso afirmativo el efecto semántico que produce en la construcción.

A esta «prueba» sintáctico-semántica le hemos sumado la observación de la posible alternancia entre el masculino y el femenino con el mismo valor semántico de indeterminación en el habla local, más allá de la posibilidad que se dé en relación con otros dialectos, como se observa en (1a). También nos interesó la posibilidad de conmutar el femenino plural por el femenino singular o viceversa, en la medida en que esta alternancia con respecto a la flexión de número podría estar en relación con cierta referencialidad del clítico, si bien difusa e imprecisa. Así por ejemplo en (2) tenemos:

- (2) a. Me aguanto callado
- b. Me la aguanto callado
- c. Me las aguanto callado.

Estas alternancias no constituyen el criterio de clasificación primario, pero nos permitieron observar diferencias en el interior de las clases que establecimos tomando en cuenta que los verbos que actúan como pivote de las construcciones sean:

- » Transitivos más clítico
- » Transitivos más clítico y predicativo objetivo
- » Ditransitivos más clítico y objeto indirecto
- » Intransitivos más clítico
- » Pronominales más clítico

En el Apéndice se ofrece un listado de las construcciones relevadas hasta el momento, agrupadas según el criterio expuesto y con los ejemplos correspondientes. A continuación presentamos el análisis global de cada grupo, tomando en consideración algunos ejemplos de cada una de las clases propuestas.

1. Construcciones de Verbo Transitivo Más Clítico *la(s)*

Un primer grupo estaría constituido por aquellas expresiones en las que un verbo transitivo base no modifica fundamentalmente su significado léxico con la adjunción del clítico *la/las*. Por su parte, el clítico presenta una referencialidad «difusa», que muchas veces puede recuperarse mediante un sustantivo femenino de orden general como la «cosa», la «situación», la «temporada», etc.:

- (1) No la pasé bien con tus amigos (= 'no pasé bien esa situación con tus amigos').

En el ejemplo, el verbo *pasar*, cuyo significado léxico independiente puede indicar el 'transcurrir del tiempo' (*DUE*, acep. 33), no se modifica con la adjunción del clítico. Así como el verbo admite un complemento objeto directo que indica unidad temporal (2a), la sustitución pronominal podría hacerse, dependiendo del contexto la precisión del referente del clítico (2b)⁴:

- (2) a. Pasé la tarde estudiando.
 b. ?La pasé estudiando.
- (3) a. ?Ayer la pasé estudiando.
 b. Ayer me la pasé estudiando.
 c. Me la paso estudiando.
 d. Me lo paso estudiando.

Así, (3a) puede interpretarse como 'pasé la tarde' si el contexto lo autoriza o bien como 'pasé gran parte del día'. Este último significado se hace evidente en (3b). Se advierte que la

4 Podría pensarse que este complemento objeto directo solo admite la pronominalización en condiciones restringidas como en el caso de los «complementos de medida»: ¿La tarde? La pasé estudiando.

presencia del dativo de interés *me*, en (3c-d), también orienta la interpretación del acusativo como «indeterminado».

Otra particularidad de la construcción con *pasar* es la alternancia *la ~ lo*, que se advierte en (3c) y (3d). Si como hemos señalado anteriormente, la referencia difusa de estos pronombres puede ser un sustantivo general como la ‘temporada’, ‘gran parte del día’, ‘todo el día’, ‘todos los días’, ello explicaría la alternancia entre la forma femenina o masculina del clítico acusativo. Esa alternancia parece haberse estabilizado de diferente manera en el español peninsular y en el de Buenos Aires. En efecto, como lo muestra el ejemplo (4) perteneciente a Jacinto Benavente, citado por Salvador Fernández Ramírez, los españoles preferirían el masculino en casos en que los hablantes de Buenos Aires usamos el femenino:

- (4) Lo pasé aquí deliciosamente.

Esta alternancia entre *la ~ lo* no parece ser sistemática en los dialectos hispánicos y americanos, como ya señalaba Kany (1994), ni afectar todas las construcciones verbales con clíticos de indeterminación.

Las construcciones *acabarla*, *cortarla* y *terminarla* coinciden en la idea de ‘dar por concluida’ una situación que queda sobreentendida o bien que aparece aludida en el contexto oracional como un complemento preposicional:

- (5) Acabala/ Cortala/ Terminala (con ese tema).

La falta de concordancia entre el sustantivo que aparece en el complemento preposicional y el clítico es indicadora de la ausencia de una relación de correferencialidad sintáctica, aunque puede suponerse una relación *ad sensum* entre ambos constituyentes.

Estas construcciones, de uso tan frecuentes en el habla de Buenos Aires, evocan la expresión italiana *finiscila*, que fue adoptada por el lunfardo porteño como *finishela*, con un valor interjetivo: ¡basta! (Meo-Zilo, 1965, p. 94; Le Bihan, 2011, p. 47). Así por ejemplo, en un sainete porteño de 1924, un personaje femenino dice: *E ben. Finishela de una volta* (*apud* Le Bihan, 2011). Las construcciones en español aparecen como calcos en las que el verbo transitivo *acabar*, *cortar* y *terminar* mantienen sus significados como verbos independientes e incluso pueden ser usados sin el clítico femenino:

- (6) a. Acabala de una vez con ese tema,
b. Che, terminala con las cargadas, se va a enojar.
c. Él me contestó mal. Yo le dije calmate, basta, cortala y recibí un cabezazo.

Sin embargo, es evidente que el pronombre en femenino «confidencial» o de «indeterminación», según los autores mencionados más arriba, les imprime a las formulaciones de (5) un énfasis especial que se traduce en una mayor fuerza expresiva. Aunque podría suponerse una correferencia *ad sensum* entre el clítico y el nombre que aparece en el complemento encabezado por *con*, la falta de concordancia en género (6a) y en número (6b) lo impide.

También puede darse una construcción causativa con *hacer*, en la que el clítico tiene como complemento un adjetivo que expresa la idea de ‘concluir’ o ‘finalizar’:

- (7) En fin, para hacerla corta, el tipo dice que la verdad está siempre en otra parte (Link, 2001).

Resulta interesante advertir que, aun cuando el clítico acusativo *la* tiene un carácter indeterminado en cuanto a la referencia (la ‘cosa’, la ‘explicación’, la ‘conversación’, etc.), no por ello deja de aceptar un adjetivo predicativo concordado. Con sentido opuesto, se registra en lunfardo: *hacerla lunga*, con el significado de ‘no terminar más una conversación’, y también: *saberla lunga* ‘ser astuto’ ‘conocérselas todas’ (cf. más adelante).

El verbo *meter* es transitivo y acepta el pronombre femenino: *meterla*, aunque en este caso es fácil recuperar la referencia a partir de la frase: *meter la pata hasta el caracú* (DiFHA, p. 329). No resulta tan evidente, en cambio, la referencia del clítico cuando aparece con *pegar*, con el valor de ‘acertar’, ‘dar en el blanco’, ‘obtener un logro’ (DIHA, p. 448):

- (8) a. ¡La pegué de casualidad!
 b. ¡No la pego, che!
 c. No pego una,
 d. No la pegaron con la medicación que le dieron.

El verbo *pegar* actúa como verbo base de numerosas locuciones: *pegar la vuelta*, *pegar una vuelta*, *pegar el golpe*, *pegar un reto*, etc.; sin embargo, no parece posible encontrar una referencia para el clítico *la*, e incluso para el indefinido *una*, en los ejemplos de (8). Si bien la omisión del clítico afecta semánticamente todos los casos propuestos, cuando aparece el complemento encabezado por *con* en (8d), la ausencia del clítico resulta imposible: **No pegaron con la medicación que le dieron*⁵.

Otra construcción que adquiere un significado específico con el clítico es la que forma con *ligar*. En el español coloquial de Buenos Aires, *ligar* significa ‘obtener algo por azar’, como en (9a), mientras que con el clítico femenino puede significar ‘recibir un castigo’ (9b):

- (9) a. Ligué un premio sin querer.
 b. La ligué sin comerla ni beberla.

La referencia del clítico que precede al verbo en (9b) podría ser una ‘paliza’, una ‘golpiza’, una ‘reprimenda’, etc., según el contexto. Menos clara resulta la referencia de los pronombres femeninos que acompañan a los infinitivos, dado que el sintagma preposicional *sin comerla ni beberla* actúa como una locución adverbial soldada.

2. Construcciones de Verbo Transitivo Más Clítico y Predicativo Objetivo

En este grupo de construcciones, encontramos que intervienen solo tres verbos transitivos:

5 Cf. más adelante: *pegársela*.

hacer, saber y tener. El clítico que acompaña a estos verbos suele tener también una referencia imprecisa, similar a la de los casos vistos anteriormente, pero el adjetivo que actúa como predicativo del pronombre femenino orienta la interpretación posible del referente, junto con el contexto oracional o discursivo. Por otra parte, la omisión del adjetivo supone el uso del verbo y del pronombre con sus propiedades semánticas y déicticas habituales.

El verbo *hacer*, como verbo liviano que es, se presta fácilmente a su uso en una serie de expresiones en las que el único cambio es el del adjetivo predicativo: *hacerla* {~ *corta* ~ *lunga* ~ *buena* ~ *linda* ~ *gorda* ~ *grosa*}. Con los dos primeros adjetivos, el pronombre parece referir imprecisamente a la ‘conversación’, la ‘narración’, etc. (cf. arriba los casos con *cortarla*), tal como se advierte en (10):

- (10) a. En fin, para hacerla corta, el tipo dice que la verdad está siempre en otra parte (Link, 2001),
 b. No la hagas tan lunga, andá al grano.

En cambio, con los adjetivos: *buena, linda* (irónicos ambos), *gorda* o *grosa*, el clítico parece referirse a una *macana*₂ [=‘equivocación’]:

- (11) a. Vos sí que la hiciste buena/ linda/ gorda,
 b. Vos sí que la hiciste (muy/ estupendamente) bien.

Los usos de (11a) pueden alternar con el de (11b), en el que el adverbio *bien* toma el lugar del adjetivo y el enunciado puede ser interpretado con valor positivo o negativo según el contexto.

En los casos con el verbo *tener*, el adjetivo también orienta la interpretación del clítico:

- (12) a. Vos sí que la tenés clara (= la mente)⁶,
 b. Vos sí que la tenés fácil (= la vida).

Resulta más difícil precisar un referente del pronombre en el caso de *saber* y el adjetivo *lunga*, ya que la construcción adquiere un valor cuantitativo en la que el verbo tiene un sentido absoluto:

- (13) Es un quía que la sabe lunga (= sabe mucho).

3. Construcciones con Verbos Ditransitivos Más Clítico *la(s)* y Objeto Indirecto

La principal diferencia de estas construcciones con las anteriores es la presencia obligatoria de un objeto indirecto argumental que cumple el papel de *destinatario* por tratarse de verbos de comunicación o de transferencia. Así, *contar* le asigna al acusativo *la* el consabido valor de indeterminación (una ‘falsedad’, una ‘mentira’, una ‘macana’) y al dativo la función de objeto directo destinatario:

⁶ En la publicidad de un dentífrico, de la que tomamos este ejemplo, se juega justamente con la ambigüedad de la construcción, ya que la referencia del pronombre puede ser la ‘dentadura’ o bien indeterminada o imprecisa (la ‘mente’).

(14) A mí no me la vas a contar (Discépolo, 2006).

Otros dos verbos de comunicación suelen aparecer en lugar de *contar*, como *decir* o *discutir*, con los que la presunta referencia del clítico acusativo se modificaría:

- (15) a. El año que viene me la vas a decir (Discépolo, 2006) (=‘dar la razón’),
 b. Me la quieren discutir (Discépolo, 2006) (= mi ‘idea’).

Con verbos como *dar* y *regalar*, la construcción pareciera aludir a una ‘situación desagradable’ que el hablante preferiría no experimentar y que, en sentido figurado, intentaría que sí viviera el receptor o un tercero para poder apreciarla personalmente, de allí el sentido ponderativo que tienen estos usos:

- (16) Ayer pasé un día con mi jefe que te la regalo,
 ...con un balazo en el coco a cualquiera se la doy (≅ ‘se la regalo’) (Cortázar, 1964).

En cuanto a *deber* y *pagar*, relacionados ambos con la idea de ‘deuda’, en las construcciones con el pronombre *la(s)* le asignan a este un sentido impreciso y vago que, como señala Mariner (1968, p. 1304) no es propiamente una deuda:

- (17) Te juro que me la(s) vas a pagar.

La imprecisión del referente asignable al clítico se hace más acentuada cuando aparece en la forma femenina plural *las* (las ‘maldades’, los ‘daños’). Con *deber*, en cambio, si bien la referencia podría ser un elemento contextual en femenino (una ‘piña’), en los ejemplos de (18), el sentido parece apuntar a un uso enfático similar al que se da en *te la regalo*:

- (18) a. Me barajó una piña que te la debo (Cortázar, 1964).
 b. ...y de abajo me zampaba cada piña, que te la debo (Cortázar, 1964).

Llama también la atención que las dos expresiones: *te la regalo* y *te la debo*, parecerían presentarse predominantemente en construcciones ponderativas o consecutivas, constituyendo la oración subordinada encabezada por la conjunción *que*.

4. Construcciones con Verbos Intransitivos Más Clítico *la*

En un trabajo anterior (Albano & Ghio, 2013), nos ocupamos de las construcciones de *ir* más el clítico *la*. Se trataría de dos locuciones verbales en las cuales el verbo de movimiento *ir* pasa a comportarse como verbo de afección psicológica (19a) o bien como verbo pseudocopulativo (19b):

- (19) a. Mirá, yo no la voy mucho con esos remilgues,
 b. Milonguera, bullanguera, que la va de alma de loca (Font, 1927).

En ambos casos, el clítico carece completamente de referencia, incluso indeterminada, ya que la intransitividad del verbo de apoyo impide la complementación por parte de un acusativo, a menos que se admita la posibilidad de que el acusativo conserve en estos casos un sentido de dirección como podía tenerlo en latín: *Romam eo* (cf. R. Cano Aguilar, 1981, p. 45). Por la misma razón que produce un cambio en la sintaxis y la semántica del verbo, el clítico no puede omitirse así como tampoco es posible atribuirle alguna referencia, ni aun vaga o imprecisa.

En el caso de *sudar*, encontramos que a partir del uso transitivo del verbo en locuciones como *sudar* {~ *la gota gorda* ~ *la camiseta*}, se pasa a la construcción con el clítico:

- (20) Hay que sudarla todos los días para llegar hasta fin de mes.

En todos los casos se trata de expresar un gran esfuerzo para alcanzar un objetivo. Ese mismo significado tiene la construcción con el verbo *yugar* ‘trabajar esforzadamente’, que forma una locución con el clítico *la*, que no aporta cambio alguno en la significación del verbo salvo el énfasis que quizás le otorga al señalar que tanto esfuerzo apunta a ‘ganarse la vida’ (*DIEA*, 2008, p. 1871):

- (21) a. Yugaba de sol a sol paleando piedras,
b. Tenés que yugarla de sol a sol por una guita que no te rinde.

También son intransitivos *luchar* y *pelear* (aunque este presenta usos transitivos como en *pelear el título de los medio pesado*). Ambos pueden adoptar el clítico *la*:

- (22) a. La voy a luchar a morir (Programa televisivo, 21/5/13),
b. Vamos a estar hablando ahora con Altamira. Altamira es un hombre que viene luchándola (Programa televisivo, 15/8/2013),
c. Vos salías solo, a pelearla por tu cuenta (Pietra, 2013).

La presencia del pronombre no modifica el significado básico de ninguno de los dos verbos y por ello podría omitirse sin cambiar el significado informativo de las oraciones. Sin embargo, el esfuerzo por salir de una situación adversa se hace más notorio.

En suma, con esta clase de verbos el clítico tiene un carácter expletivo aunque no siempre es posible su omisión, ya que afecta la semántica del verbo al agregar significados expresivos fundamentales en el habla cotidiana.

5. Con Verbos Pronominales Transitivos o Intransitivos

Este grupo de construcciones presenta cierta complejidad comparado con los grupos anteriores. En general, se observa un proceso de pronominalización del verbo pivote de la construcción que puede ocasionar o no cambios en cuanto a la transitividad y afectar en mayor o menor medida el significado. Creemos que ese proceso, como ocurre en general con todos los verbos, resulta difícil de sistematizar en el caso de estas construcciones, por el momento.

Hemos encontrado, entre las construcciones registradas, un conjunto de verbos transitivos de acción que al tomar el pronombre pasan a ser intransitivos con un sentido derivado que se conserva con la presencia del clítico:

- » agarrar > agarrarse (a las patadas) > agarrárselas (con alguien),
- » arreglar > arreglarse (con/ para algo) > arreglárselas (con/para algo),
- » buscar > buscarse > buscárselas.

Algunos ejemplos en los que aparecen las construcciones con *la/las*, nos permiten advertir que la referencia del clítico resulta muy difusa o nula y ello se debería al carácter intransitivo del verbo pronominal:

- (23) a. Te la agarraste conmigo, pero yo no tengo nada que ver con eso,
 b. Ella se las arregla para salirse con la suya,
 c. Salían [los cartoneros] a buscárselas y no le hacían asco a nada.

Otros verbos mantienen la transitividad al pronominalizarse y el significado no se modifica esencialmente:

- » aguantar > aguantarse > aguantársela(s),
- » bancar > bancarse > bancársela(s),
- » comer > comerse (fig.) > comérsela,
- » tragar > tragarse (fig.) > tragársela(s).

El clítico, entonces, puede adquirir cierta referencia léxica a partir del contexto o mediante las inferencias necesarias. En ese caso, la referencia puede apuntar a ideas generales como la ‘cosa’, la ‘situación’, las ‘consecuencias’, etc.:

- (24) a. Tuve que aguantármela piola porque no tenía otra,
 b. Yo me la banco y no voy a llorarle a nadie,
 c. El jefe me estuvo sermoneando toda la mañana y me la tuve que comer callado,
 d. Tragátelas: tu demagogia te hundió y perdiste.

Se observa también en este conjunto de ejemplos la pertenencia a un cierto campo semántico, ya que se trata de usos en los que los verbos expresan estados psicológicos semejantes.

Los verbos transitivos de estado psicológico como *creer*, *saber* y *ver* se hacen pseudocopulativos con la pronominalización: *creerse/ saberse/ verse* {~ *linda* ~ *ganador*}. Con el clítico acusativo femenino, la construcción toma sentidos específicos diversos:

- (25) a. Se la re cree porque está con ese grupo, sin ellos no es nada (‘creerse importante’),
 b. No creo que se le pueda mentir, ese tipo se las sabe todas (‘ser astuto’, ‘sagaz’),
 c. Tuvieron que vérselas con problemas económicos serios (‘estar en problemas’).

La expresión *vérselas* puede también aparecer con un adjetivo predicativo concordado con el clítico: *vérselas* {~ *feas* ~ *negras* ~ *bravas* ~ *en figurillas*}. Una construcción relacionada con las anteriores es *dárselas de (algo)*, que también tiene comportamiento sintáctico como pseudocopulativo, aunque concurren el clítico femenino y el complemento preposicional:

(26) Se las da de ganador y es un aparato.

Por su parte, con la pronominalización, *tomar* se hace verbo psicológico en las locuciones *tomarse* {~ *en serio* ~ *en broma* ~ *en joda* ~ *a la tremenda*} *algo*, como por ejemplo en: *Se tomó en serio el cargo de Jefe*. Con el clítico, la locución deja en la indeterminación el objeto:

(27) ¿Qué, te la tomaste en serio? Era un chiste.

También adquieren significado psicológico los verbos *jugar* y *traer* cuando se pronominalizan: *jugarse entero*, *traerse algo entre manos*. Con el clítico femenino de indeterminación la construcción permite hacer referencia a «objetos» generales como la ‘vida’ en el caso de *jugarse* o a ‘cosas ocultas’ en el caso de *traerse*:

(28) a. Es un tipo que se la juega por sus amigos;
b. El tipo se las trae, tengamos cuidado.

Hay verbos agentivos que se hacen inacusativos con la pronominalización y la adjunción del clítico. Por una parte, los verbos *pegar* y *poner* pasan a significar ‘recibir un golpe’ o ‘sufrir un accidente’ en los siguientes usos:

(29) Iba muy rápido y se la pegó / se la puso contra un camión.

En ambos casos el clítico parece referirse de un modo impreciso a una ‘piña’, expresión que también se unas con el sentido de ‘chocar’: *se pegó / se puso una piña en la ruta*.

Los verbos *picar* (‘azuzar el caballo’ o ‘acelerar’) y *tomar* se hacen verbos de movimiento con el doble proceso de la pronominalización y de la adjunción del clítico de indeterminación. En esos casos, la referencia de este último se anula completamente, ya que los verbos pasan a comportarse como intransitivos:

(30) a. Bueno gente, me las pico;
b. Como no pasaba nada, me las tomé para mi casa.

Como ya se vio en las construcciones con verbos de otros grupos, el clítico parecería ser a veces el resultado de la reducción de una locución más desarrollada. Así en el caso de *tomárselas*, creemos que existe una relación con la formulación más completa: *tomar(se) las de Villadiego*, por alusión a las alforjas que se fabricaban allí (Moliner, 1998), de uso no muy frecuente entre nosotros.

En suma, se advierte también en el caso de estos verbos, como en el de los no pronominales, que el carácter transitivo o intransitivo parece determinar el mayor o menor grado de referencialidad del clítico y, con ello, el grado de lexicalización de la construcción.

CONCLUSIONES

Las construcciones estudiadas aparecen en los diccionarios y gramáticas como *locuciones verbales*. Efectivamente, por tratarse de construcciones con pronombre clítico no puede ponerse a prueba la autonomía de los constituyentes, salvo en algunos casos aislados: *cortarla; hacerla corta y no pegarla; no pegar una*. Sin embargo, en gran parte de los casos, las construcciones son *transparentes* en la medida en que puede postularse no un referente cierto para el clítico pero sí aquello que el hablante esperaría que su interlocutor evocara es esa especie de *confidencialidad* de la que nos hablaba Leo Spitzer en su aproximación al tema, teñido de un «psicologismo» que no empaña sus intuiciones certeras acerca de la lengua. En otros casos, la opacidad de la construcción autoriza pensar que el proceso de lexicalización se ha realizado totalmente, especialmente en los casos en los que el clítico femenino de indeterminación aparece en construcciones intransitivas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Argentina de Letras (2003). *Diccionario del habla de los argentinos (DIHA)*. Buenos Aires: Espasa.
- Albano, H. & Ghio, A. (2013). Construcciones de *ir* + clítico *le/la* en el español coloquial de Buenos Aires. En prensa.
- Alcina Franch, J. & Blecuá, J. M. (1975). *Gramática española* (9.ª ed.). Barcelona: Ariel.
- Barcia, P. L. & Pauer, G. (2010). *Diccionario fraseológico del habla argentina. Frases, dichos y locuciones (DiFHA)*. Buenos Aires: Emecé.
- Cano Aguilar, R. (1987). *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Cortázar, J. (1964). *Final del juego*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Discépolo, A. (1965). *Mateo - Relojero - Babilonia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Discépolo, E. S. (2006). *Mordisquito, ¡a mí no me la vas a contar!*. Rosario: Pueblos del Sur.
- Di Tullio, Á. & Malcuori, M. (2012). *Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay*. Montevideo: ANEP.
- Fernández Ramírez, S. (1986-1987). *Gramática española* (2.ª ed.). Madrid: Arco Libros. Texto original publicado en 1951.
- Garrido, M. (1986). El pronombre y artículo. *El* en construcciones con adjetivo y relativo. *Revista de Filología Románica*, (iv), 51-71.
- Gómez Seibane, S. (2012). *Los pronombres átonos (le, la, lo) en el español*. Madrid: Arco Libros.
- Kany, C. (1994). *Sintaxis hispanoamericana* (2.ª ed.). Madrid: Gredos. Texto original publicado en 1945.
- Le Bihan, U. (2011). Italianismos en el habla de la Argentina: herencia de la inmigración italiana. Cocoliche y lunfardo. Recuperado el 13 de agosto, 2013, desde <http://www.duo.uio.no/>
- Link, D. (2001). *Los años 90*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

- Lloyd, P. (1993). *Del latín al español. 1. Fonología y morfología históricas de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Mariner, S. (1968). El femenino de indeterminación. En Quilis, A., Carril, R. & Cantarero, M. (Eds.). *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica* (Vol. III, pp. 1297-1314). Madrid: Revista de Filología Española.
- Mariner, S. (1973). Situación del neutro románico en la oposición genérica. *Revista Española de Lingüística*, 3 (1), 23-38.
- Meo-Zilo, G. (1965). Italianismos generales en el español rioplatense. *Thesaurus*, XX (1), 68-119.
- Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*. [Edición electrónica]. Madrid: Gredos.
- Plager, F. (Coord.) (2010). *Diccionario integral del español de la Argentina (DIEA)*. Buenos Aires: Tinta Fresca & Voz Activa.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española (DUE)*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española (NGRLE)*. Madrid: Espasa.
- Spitzer, Leo (1941). Feminización del neutro. *Revista de Filología Hispánica*, III (1), 339-371.